

# EUTRAPELIA: LA VIRTUD DE LA DIVERSIÓN EN ARISTÓTELES Y TOMÁS DE AQUINO

**Autor:** Diego Damián Jiménez Salinas, Pamplona (2008)

## ÍNDICE:

### 1. ¿Una cuestión menor?

1.1. Delimitación del concepto

1.2. Eutrapelia: la diversión ordenada

### 2. La diversión desordenada

2.1. La diversión excesiva del bomólogo

2.2. La diversión defectuosa del *agroico*

## BIBLIOGRAFÍA

## 1. ¿Una cuestión menor?

En el libro cuarto de la *Ética a Nicómaco*, Aristóteles se refiere a la virtud que ordena el descanso y la diversión: la eutrapelia. Santo Tomás habla de esta virtud principalmente en la *Suma Theologiae* (II-II, q. 168, aa. 2-4), y en su comentario a la *Ética* (IV, l. 16), pero a lo largo de su obra vemos que lo lúdico aparece en 173 sentencias. Esta abundancia nos da idea de que no es una cuestión marginal en el pensamiento del Aquinate. Solamente en la *Suma* dedica a esta virtud el triple de espacio que Aristóteles en la *Ética*, e invoca autoridades de autores paganos (como Cicerón) y cristianos (Ambrosio y Agustín, entre otros).

### 1.1 Delimitación del concepto

La palabra que emplea Tomás de Aquino para referirse al campo de ejercicio de la eutrapelia es «*ludus*», que, aunque normalmente se traduzca como «juego», tiene un sentido más amplio que el que le asignamos habitualmente en castellano. Me parece más correcto traducirlo por «diversión», ya que se refiere no sólo a las actividades que llamamos lúdicas o deportivas, sino al ocio en general, es decir, a todo aquello que nos sirve para descansar del trabajo, desde el juego y el deporte hasta las bromas, chistes, ocurrencias y dichos ingeniosos. Así se entiende que Tomás de Aquino traduzca eutrapelia por «*iucunditas*», es decir, «buen humor». En este sentido, Tomás habla también del «*eutrapelus*» como «*bene vertente*» (siguiendo la etimología griega, por al que Aristóteles quiere comparar la eutrapelia como virtud del alma flexible a la agilidad del cuerpo que se mueve con soltura). Esa interpretación del alegre, que sería «aquél que se vuelve o convierte bien», lleva al Aquinate a hablar de la eutrapelia como la capacidad de convertir adecuadamente en risa las incidencias de lo cotidiano:

«Et dicit, quod illi qui moderate se habent in ludis vocantur eutrapeli, quasi bene vertentes, quia scilicet ea quae dicuntur vel fiunt convenienter in risum convertunt».<sup>1</sup>

### 1.2. Eutrapelia: la diversión ordenada

Aristóteles sale al paso de quienes condenan toda actividad ociosa, señalando que, «dado que en la vida también hay descanso y en éste hay entretenimiento acompañado de diversión, parece que también aquí se produce una cierta elegancia de trato entre lo que se debe decir y cómo decirlo, e igualmente en oír».<sup>2</sup> El descanso es una actividad lícita, y aun necesaria, no tanto como fin en sí misma, sino

ordenada a la acción. Santo Tomás ilustra la conveniencia del ocio con una historieta que toma de las *Colaciones* de los Padres:

«El evangelista san Juan, cuando algunos se escandalizaran de verlo jugando con sus discípulos, mandó a uno de ellos, que tenía un arco, que tensara una flecha. Después de hacerlo muchas veces, le preguntó si podría hacerlo ininterrumpidamente, a lo que el otro respondió que, si lo hiciera así, se rompería el arco. San Juan hizo notar entonces que, al igual que el arco, se rompería también el alma humana si se mantuviera siempre en la misma tensión».<sup>3</sup>

La diversión es necesaria con vistas a la acción, pues sólo el que de vez en cuando descansa del trabajo y se divierte podrá luego reemprenderlo con fuerzas renovadas, mientras que el que trabaja sin descanso sucumbirá a la tensión del esfuerzo continuo, y al cabo cumplirá peor su función, y el fruto de su acción será peor que la del que sabe divertirse. Aristóteles señala que «en la conservación de esta vida es necesario descansar mediante el juego. Hay que hacer uso de él, por tanto».<sup>4</sup>

Para que este uso sea ordenado y conforme a razón, Santo Tomás afirma que hay que cuidar tres cosas:

- 1) evitar que este deleite se busque en obras o palabras torpes o nocivas,
- 2) o que la gravedad del espíritu se pierda totalmente;
- 3) por último, hay que procurar que el juego se acomode a la dignidad de la persona y al tiempo, es decir, que sea digno del tiempo y del hombre

Estos excesos se evitan por la eutrapelia o alegría (*iucunditas*), que ordena según la razón el juego y la diversión.

## **2. LA DIVERSIÓN DESORDENADA**

### **2.1. La diversión excesiva del bomólogo**

El que se excede en la diversión incurre en el vicio de *bomología*: nada ni nadie es ahorrado para alimentar su desordenado deseo de divertirse y provocar la risa. Aristóteles habla de estos así:

«Los que se exceden en lo risible parecen bufones y toscos porque están siempre pendientes de lo ridículo y tienden más a provocar la risa que a hablar con decoro y no dañar a quienes son objeto de sus burlas».<sup>5</sup>

De cualquier ocasión hace motivo de burla, sin reparar en las circunstancias, y así no le importa ofender a los demás o resultar él mismo ridículo, ni tiene reparos en bromear en lugares y tiempos que naturalmente exigen gravedad. El Aquinate señala «que nadie llama a éste gracioso, es decir, virtuoso».<sup>6</sup> En castellano existe la voz «truhán» para referirse al que así se excede en la broma, y que se define como «aquél que con bufonadas, gestos, cuentos o patrañas procura divertir y hacer reír» (DRAE).

Santo Tomás distingue al *bomolochus* del *irrisor*. Mientras éste pretende zaherir a los demás con sus bromas, es decir, su fin es la ofensa, el bomólogo sólo pretende divertirse y divertir, aunque para conseguirlo ofenda a los demás o se ridiculice a sí mismo; su fin, por tanto, es la diversión, y a ella consagra el bienestar y aun la dignidad propia y ajena. El *irrisor* es necesariamente malévolos, mientras que el *bomolochus* puede ser sólo inoportuno, y se le compara a los milanos que rondan los templos para hacer rapiña de las vísceras de los animales inmolados, pues son incapaces de distinguir lo conveniente de lo inconveniente, y así hacen motivo de broma aquello que de ninguna manera lo es<sup>7</sup>.

En el exceso de diversión ve Tomás un pecado, según *Prov* 14,13: «La risa se mellará con el llanto, y el gozo termina en luto». Como en el exceso de diversión hay risa y gozo desordenados, les corresponde el llanto y luto que anuncia el proverbio. La diversión será excesiva cuando sobrepase la norma de la razón, y por tanto exceda el dominio de la eutrapelia. Este exceso puede ser grave, en primer lugar, por las mismas acciones que se realizan en el juego, cuando es grosero, insolente, disoluto y obsceno, es decir, cuando con ocasión del ocio hay palabras o acciones torpes o nocivas al prójimo en materia grave. También puede haber grave exceso por falta de las debidas circunstancias, como el hacer uso de él en lugar o tiempo indebido, o de forma que desdiga de la dignidad de la persona o de su profesión. Por último, también puede ser pecado mortal cuando, por exceso de pasión, se prefiere la diversión al amor de Dios, y se violan los preceptos de Dios o de la Iglesia por no dejar de divertirse.<sup>8</sup>

## **2.2. La diversión defectuosa del *agroico***

Pero la diversión no sólo puede ser viciosa por exceso, sino también por defecto. A este vicio llama Aristóteles *agroikía*. El *agroico*, que el Filósofo llama también duro o rústico, es aquél para quien toda diversión es inútil, y no se permite bromear bajo ningún concepto, ni tolera que los demás lo hagan en su presencia. Tomás les llama «*agrii*», es decir, «amargos». La palabra «rusticidad», que en castellano remite a la persona sencilla, poco sofisticada, pero no necesariamente viciosa, no hace justicia a la noción de *agroicismo*; será más exacto hablar de «dureza» o «amargura».

En la *Summa Theologiae*, II-II, q.168, a.4, Tomás de Aquino explica que «va contra la razón el mostrarse oneroso para con los otros, es decir, no proporcionarles nada agradable, e impedir sus deleites». Peca por defecto el que nunca se permite un chiste, ni consiente que los demás bromeen en su presencia, aunque sus chanzas sean ordenadas por la razón. Los que esto hacen no son austeros, sino duros, pues la austeridad sólo veta los deleites desordenados, y la diversión

y broma es justa cuando se ordena a la razón, y entonces no hay motivo para rechazarla sin pecar.<sup>9</sup> El defecto de diversión, no obstante, es menos vicioso que el exceso, ya que el deleite no se ordena directamente a la felicidad de la vida humana, sino sólo a la acción, por cuanto consiste en el justo descanso de ésta. Y sigue lo que dice Aristóteles, «que un poco de sal basta para condimentar toda la comida».<sup>10</sup>

## **BIBLIOGRAFÍA**

ARISTÓTELES, *Ética a Nicómaco*, Alianza, Madrid 2002.

--, *Ética nicomáquea. Ética eudemia*, Gredos, Madrid <sup>4</sup>1998.

TOMÁS DE AQUINO, Sto., *Sententia libri Ethicorum*, Pamplona 2001.

--, *Suma de Teología*, BAC, Madrid 1994.

## NOTAS:

<sup>1</sup> *In IV Ethic.* 16,5

<sup>2</sup> *Ética a Nicómaco* IV, 8 (en adelante EN).

<sup>3</sup> *S.Th.*, II-II, q.168, a.2co. El ejemplo lo toma de Casiano, col.24 c.21: ML 49,1312.

<sup>4</sup> EN, IV, 8

<sup>5</sup> EN, VI, 8

<sup>6</sup> *In IV Ethic.* 16,15

<sup>7</sup> *In IV Ethic.* 16,3.

<sup>8</sup> *S.Th.*, II-II, q.168, a.3co.

<sup>9</sup> *S.Th.*, II-II, q.168, a.4, ad 3.

<sup>10</sup> EN, VI, 4.